

Saf: 839	Jurisdicción: 70
UOC: Dirección de Compras - UNLa	
Domicilio: Av. 29 de Septiembre 3901 - R. de Escalada (CP 1826)	
Provincia: Buenos Aires	
N° CUIT: 30-68287386-4	
E-mail: compras@unla.edu.ar	
Tel: 5533-5600 Int 5624/ 5625/ 5638/ 5657/ 5659/5750	
Directo: 5533-5698	

Orden de Compra			
Número:	27/11/217	Ejercicio:	2023
Fecha:	27/11/2023		
Vigencia Orden de Compra Abierta			
Desde:		Hasta:	
Opción a prórroga:	NO		

PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Tipo:	Licitación Privada	N°:	17/23	Ejercicio:	2023
Clase:	De etapa única nacional				
Modalidad:	Sin Modalidad				

EXPEDIENTE N°: 2949/23 - Reparación de Equipos de Aire Acondicionado.

ACTO DE ADJUDICACIÓN: Resolución Rectoral N°628/23
De fecha 27 de Noviembre de 2023

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores:	AIRPE SERVICES SRL				
CUIT N°:	30-70981064-9	IVA:	Responsable Inscripto		
Domicilio:	Cervantes 907				
Localidad:	Adrogué	Prov.:	Bs As		1846
Teléfono:	4214-6297/ 3561	Fax:		E-mail:	airpeservices@gmail.com
Observaciones:					

Detalle de la orden de compra

Reng	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
1	1	Unid.	Reparación, normalización y puesta en marcha de Equipo: Central, tipo Roof Top, marca Surrey Capacidad Nominal: 25 Tr. Cantidad: Uno (1), ubicado en Av. 29 de septiembre 3901. R de Escalada (Edif. José Hernandez Ala Este, Dto. de Humanidades y Artes) según Anexo de especificaciones Técnicas, memoria descriptiva y relevamiento de visita in situ.
			Total: USD 13.780,00
Servicio:			
Observaciones del ítem:			
Observaciones del catálogo:			
Especificación técnica:			
Despiece:			
Tolerancia:			
Datos de la solicitud de provisión:			
Frecuencia:	Cantidad Mínima:	Cantidad Máxima:	
Observaciones:	El importe indicado será convertible de acuerdo a lo previsto en el Art. 12° del Pliego de bases y condiciones particulares modificado por Circular Modificatoria N° 1 - DCADM- 783 - 2023 - ADES-DDME-SAJI #UNLa		
Fecha de entrega:	Según Pliego, 10 días Hábiles		
Lugar de entrega:	Los trabajos deberán ejecutarse sobre el equipo ubicado en en Av. 29 de septiembre 3901, Lanús, Prov. Bs. As. (CP1826), Dpto. H y A, los días y horarios fijados por la Dir. de Intendencia. En ningún caso se recibirá la mercadería en la Dirección de Compras. Fletes, acarreo y descarga por cuenta del adjudicatario.		

Observaciones:	<p>ARTÍCULO 12°.- RECEPCIÓN PARCIALES Y TOTALES / PROVISORIAS Y DEFINITIVAS- FACTURACIÓN. (Complementa a Art. 46 de PUByCG)</p> <p>Las recepciones provisorias parciales se otorgarán dentro de los CINCO (5) días de realizadas las tareas, y con una frecuencia no mayor a 30 días ni inferior a 15 días corridos (salvo para el caso de acopio/ anticipo). La planilla de liquidación intervenida por la Dirección de Intendencia será constancia suficiente de recepción provisorio parcial.</p> <p>El último certificado (es decir, aquel por el que se alcance la ejecución de la totalidad de los trabajos encomendados) deberá acompañarse con copia del Acta de Recepción Provisoria. A partir de la fecha que indique dicha acta, comenzarán a correr los plazos dispuestos para la garantías (conforme lo dispuesto en el Art. 15 del presente pliego).</p> <p>Otorgada la recepción provisorio parcial (o recepción provisorio total para el caso del último certificado), el adjudicatario deberá confeccionar y presentar la factura correspondiente. Serán rechazadas todas las facturas que se pretendan entregar/remitir cuando no se hubiere otorgado la recepción provisorio correspondiente.</p> <p>La recepción definitiva se dará una vez efectuadas las pruebas y/o controles pertinentes, dentro de los 10 (diez) días hábiles de finalizados los trabajos, y siempre que la inspección no encuentre objeciones técnicas que formular. Una vez otorgada la recepción definitiva, se cursará comunicación al adjudicatario poniendo en su conocimiento tal circunstancia y emplazándolo a confeccionar y presentar la factura correspondiente dentro de los 2 días hábiles de emitida la notificación. Serán rechazadas todas las facturas que se pretendan entregar/remitir cuando no se hubiere realizado la entrega del bien o ejecución del servicio contratado.</p>
----------------	---

Unidad de medida:	
Cantidad:	

	Importe total:		USD 13.780,00
	Importe IVA:		
% Bonificación:	Importe Bonificación:		
	Neto:		USD 13.780,00

Motivo de la bonificación:

Dólares estadounidenses: Trece Mil Setecientos Ochenta

Condición de pago: La condición de pago es de 10 (DIEZ) días a partir de la presentación de la/s factura/s. (Contra presentación de recibo oficial).

ENTREGA ÚNICA:

Fecha:	Lugar:	Observaciones:
--------	--------	----------------

IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA

A.0001.003.010.000.12.02.05.03.00.90.3.3.0000.1.21.3.4

Alejandro Dajud
 Director de Compras
 Universidad Nacional de Lanús